

3062917

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO
AUTORIZACION DE ESCRITURA



ESPECIE VALORADA
USD 1,25
N° 021-10268-C

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, autoriza a la heredera **KATHERINE IBETH VELEZ MOLINA** (c.c. 131645927-8) para que celebre Escritura sobre una parte de la propiedad de los herederos de JOSE CAMILO VELEZ INTRIAGO, de acuerdo a la Aprobación de Partición Extrajudicial # 021-10268 y Aprobación de Subdivisión Partición # 021-10268, lote ubicado en la vía Interbarrial del barrio las Cumbres de la parroquia Tarqui del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente (Sureste): 7,00m.- lindera calle Pública
Atrás (Noroeste): 7,00m.- lindera lote 6, manzana I
Costado derecho (Suroeste): 12,00m.- lindera Carmen María Vélez Molina
Costado izquierdo (Noreste): 12,00m.- lindera lote 14, manzana I

AREA TOTAL: 84,00m2

Manta, 18 de febrero de 2019

Arq. Gálor Agustín Álvarez González

DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (s)

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
APROBACION PARTICION EXTRAJUDICIAL

No. 021-10268-2019

Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

En atención a la solicitud de Katherine Ibeth, Carmen María y Henry Camilo Vélez Molina y Consuelo Maritza Molina Quijije; la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial aprueba la Subdivisión Partición del terreno de propiedad de los herederos de JOSE CAMILO VELEZ INTRIAGO, lote Ficha Registral - Bien Inmueble 34188 y código catastral # 3-02-29-09-000, ubicado en la Vía Interbarrial y calle Pública del barrio Las Cumbres de la parroquia Tarqui del cantón Manta, terreno que tiene un área total de 300,00m².

AREA TOTAL ESCRITURA (compraventa, autorizada Notaria Cuarta de Manta el 22 de noviembre de 2007 e inscrita en el Registro de Propiedad de Manta el 11 de diciembre de 2007): 300,00m²

Por el Frente: 12,00m.- lindera calle Planificada

Por Atrás: 12,00m.- lindera lote 14, manzana I

Por un costado: 25,00m.- lindera calle Planificada

Por el otro costado: 25,00m.- lindera lote 16, manzana I

AREA ADJUDICAR HEREDERO HENRY CAMILO VELEZ MOLINA: 93,52m²

Frente (Suroeste): 7,75m.- lindera vía Interbarrial

Atrás (Noreste): 7,75m.- lindera Carmen María Vélez Molina

Costado derecho (Noroeste): 12,10m.- lindera lote 16, manzana I

Costado izquierdo (Sureste): 12,00m.- lindera Manuel Martín Fernández Chuquiana

AREA ADJUDICAR HEREDERA CARMEN MARIA VELEZ MOLINA: 71,48m²

Frente (Sureste): 6,00m.- lindera calle Pública

Atrás (Noroeste): 5,90m.- lindera lote 6, manzana I

Costado derecho (Suroeste): 12,00m.- lindera Henry Camilo Vélez Molina y Manuel Martín Fernández Chuquiana

Costado izquierdo (Noreste): 12,00m.- lindera Katherine Ibeth Vélez Molina

AREA ADJUDICAR HEREDERA KATHERINE IBETH VELEZ MOLINA: 84,00m²

Frente (Sureste): 7,00m.- lindera calle Pública

Atrás (Noroeste): 7,00m.- lindera lote 6, manzana I

Costado derecho (Suroeste): 12,00m.- lindera Carmen María Vélez Molina

Costado izquierdo (Noreste): 12,00m.- lindera lote 14, manzana I

AREA DESMEMBRAR MANUEL MARTIN FERNANDEZ CHUQUIANA: 51,00m²

Frente (Suroeste): 4,25m.- lindera vía Interbarrial

Atrás (Noreste): 4,25m.- lindera Carmen María Vélez Molina

Costado derecho (Noroeste): 12,00m.- lindera Henry Camilo Vélez Molina

Costado izquierdo (Sureste): 12,00m.- lindera calle Pública

Manta, febrero 18 de 2019

Arq. Gálor Agustín Álvarez González

DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (s)

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
APROBACION PARTICION EXTRAJUDICIAL

No. 021-10268-2019

Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección!

En atención a la solicitud de Katherine Ibeth, Carmen Maria y Henry Camilo Vélez Molina y Consuelo Maritza Molina Quijije; la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial aprueba la Partición Extrajudicial del terreno de propiedad de los herederos de JOSE CAMILO VELEZ INTRIAGO, lote Ficha Registral - Bien Inmueble 34188 y código catastral # 3-02-29-09-000, ubicado en la Vía Interbarrial y calle Pública del barrio Las Cumbres de la parroquia Tarqui del cantón Manta, terreno que tiene un área total de 300,00m².

AREA TOTAL ESCRITURA (compraventa, autorizada Notaria Cuarta de Manta el 22 de noviembre de 2007 e inscrita en el Registro de Propiedad de Manta el 11 de diciembre de 2007): 300,00m²

Por el Frente: 12,00m.- lindera calle Planificada

Por Atrás: 12,00m.- lindera lote 14, manzana I

Por un costado: 25,00m.- lindera calle Planificada

Por el otro costado: 25,00m.- lindera lote 16, manzana I

PORCENTAJE QUE LE CORRESPONDE A CADA UNO DE LOS BENEFICIARIOS: (Escritura Sentencia Posesión Efectiva, autorizada en Notaria 1º Manta el 31 julio 2014 e inscrita Registro Propiedad Manta el 12 agosto 2014, de los bienes dejados por José Camilo Vélez Intriago, por un área de 300,00m² = 100,00%

MOLINA QUIJIJE CONSUELO MARITZA (c.c. 130858588-2), cónyuge sobreviviente con 50,00%

VELEZ MOLINA CARMEN MARIA (c.c. 131686837-9), hija heredera con 16,666%

VELEZ MOLINA KATHERINE IBETH (c.c. 131645927-8), hija heredera con 16,666%

VELEZ MOLINA HENRY CAMILO (c.c. 135162355-6), hijo heredero con 16,666%

La partición Extrajudicial debe realizarse en los porcentajes antes detallados y a cada uno de los herederos antes indicados y en calidad de cuerpo cierto.

Nota:

- Para efecto del cobro de impuestos municipales, el Artículo 528 del COOTAD manifiesta sobre: "Otras adjudicaciones causantes de alcabalas". Las adjudicaciones que se hicieron como consecuencia de particiones entre herederos y legatarios, socios y, en general entre copropietarios se consideran sujetas a este impuesto en la parte pertinente en que las adjudicaciones excedan de la cuota a la que cada condómino o socio tiene derecho.- El Artículo 534 del COOTAD sobre exenciones establece: "Quedan exentos del pago de este impuesto: Numeral d). Las adjudicaciones por particiones o disolución de sociedades.

Manta, febrero 18 de 2019

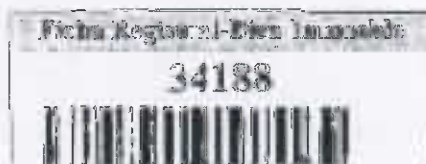
Arq. Gato Agustín Álvarez González

DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (s)

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.



Calle 24 y Avenida
Tel. 052624758
www.registropt.com



Confirma a la Orden de Trabajo: E.P.M.-1988-2939, emitida hasta el día de hoy 05/07/2019 16:23:54, la Ficha Registral Número 34288.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXX Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Fecha de Apertura: viernes, 27 de abril de 2012

Ратонин: МАЭТА

Superficie del Bien: TRESCIENTOS METROS CUADRADOS

Información Municipal:

Dirección del Bien. ubicada en la intersección CUMBRE NORTE

INDEXES

Compraventa relacionada con un lote de terreno ubicado en la lotización CUMBRE NORTE, signado con el numero QUINCE de la manzana I, del barrio LA ENSEÑADITA de la Párrquia y Cantón Mocoa, comprendido dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE, mide doce metros y lindera con calle planificada, POR ATRÁS, mide doce metros y lindera con el lote de terreno numero catorce de la misma manzana I, POR UN COSTADO mide veinte y cinco metros y lindera con calle planificada, Y POR EL OTRO COSTADO; mide veinte y cinco metros y lindera con el lote de terreno diez y seis de la misma manzana. Con una superficie total de: TRESCIENTOS METROS CUADRADOS.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS GEOGRÁFICOS.

Edificio	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inscrip.	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	297	19/feb/1991	4102
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3083	19/dic/2007	41649
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	142	2/ago/2014	2356

MOVEMENTS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el: viernes, 19 de abril de 1991

Numero del Contino: MANTA
Ufficio donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Camilo Notario. MONTECALITI

Escritura/Juicio/Resolución.

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 6 de abril de 1995

Fecha Resolución:

2. Observations:

Un terreno ubicado en la lotización nombre Norte signado con el número quince de la manzana I

b. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1303263160	DELGADO VELEZ ROBERTO EMMUNDO	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	8000000002066833	CRUZ BLIVINO GLORIA ESTRELLA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000019288	ABAD SALTOS JOSE	CASADO(A)	MANTA	

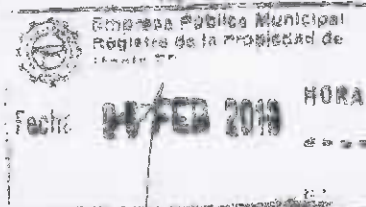
Registro de: COMPRA VENTA

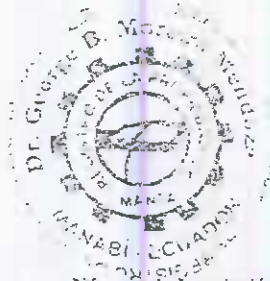
Certification is required for all new hires.

"The Register" 4122

marcos, 16 de febrero de 2019 16:22

Page 1 of 3





[2 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el : martes, 11 de diciembre de 2007
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA
Cantón Notaría: MANTA

Número de Inscripción: 3083
Número de Repertorio: 6212
Tomo: 72
Folio Inicial: 41.649
Folio Final: 41.656

Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 22 de noviembre de 2007
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en la Lotización Cumbre Norte signado con el numero Quince de la Manzana I del Barrio La Ensenadita de la Parroquia y Canton Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000060355	VELEZ INTRIAGO JOSE CAMILO	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1303283160	DELGADO VELEZ ROBERTO EDMUNDO	SOLTERO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	897	19/abr/1991	4.102	4.102

Registro de : SENTENCIA

[3 / 3] SENTENCIA

Inscrito el : martes, 12 de agosto de 2014
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA
Cantón Notaría: MANTA

Número de Inscripción: 142
Número de Repertorio: 5944
Tomo: 1
Folio Inicial: 2.566
Folio Final: 2.582

Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 31 de julio de 2014
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

POSESION EFECTIVA PRO-INDIVISO de los bienes inmuebles dejados por el causante Sr. Jose Camilo Velez Intriago.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
BENEFICIARIO	1308585882	MOLINA QUIJJE CONSUELO MARITZA	VIUDO(A)	MANTA	
CAUSANTE	800000000060355	VELEZ INTRIAGO JOSE CAMILO	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	3083	11/dic/2007	41.649	41.656

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	2
SENTENCIA	1
<< Total Inscripciones >>	3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

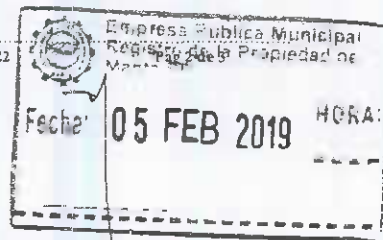
Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 16:22:54 del martes, 05 de febrero de 2019

Certificación impresa por :laura_tigua

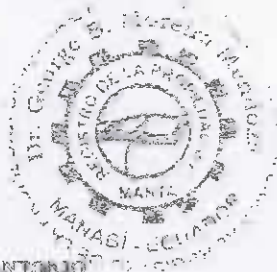
Ficha Registral:34188

martes, 05 de febrero de 2019 16:22





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manabí-E.P.



A petición del GARCIA GUMEZ WALTER ANTONIO

Elaborado por LAURA CARMEN TILLO PINCAY

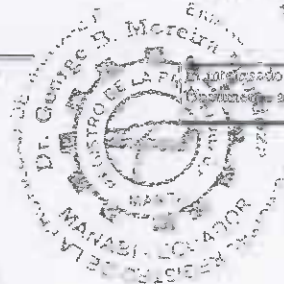
1306197128



Validez del Certificado 30 días, después
que se otorga un impasse de 15 días o se
cancela un gravamen.

DE GEORGE MOREIRA MOREIRA

Firma del Registrador



El interesado debe comunicar cualquier error en este
documento al Registrador de la Propiedad.

ESPACIO EN
BLANCO

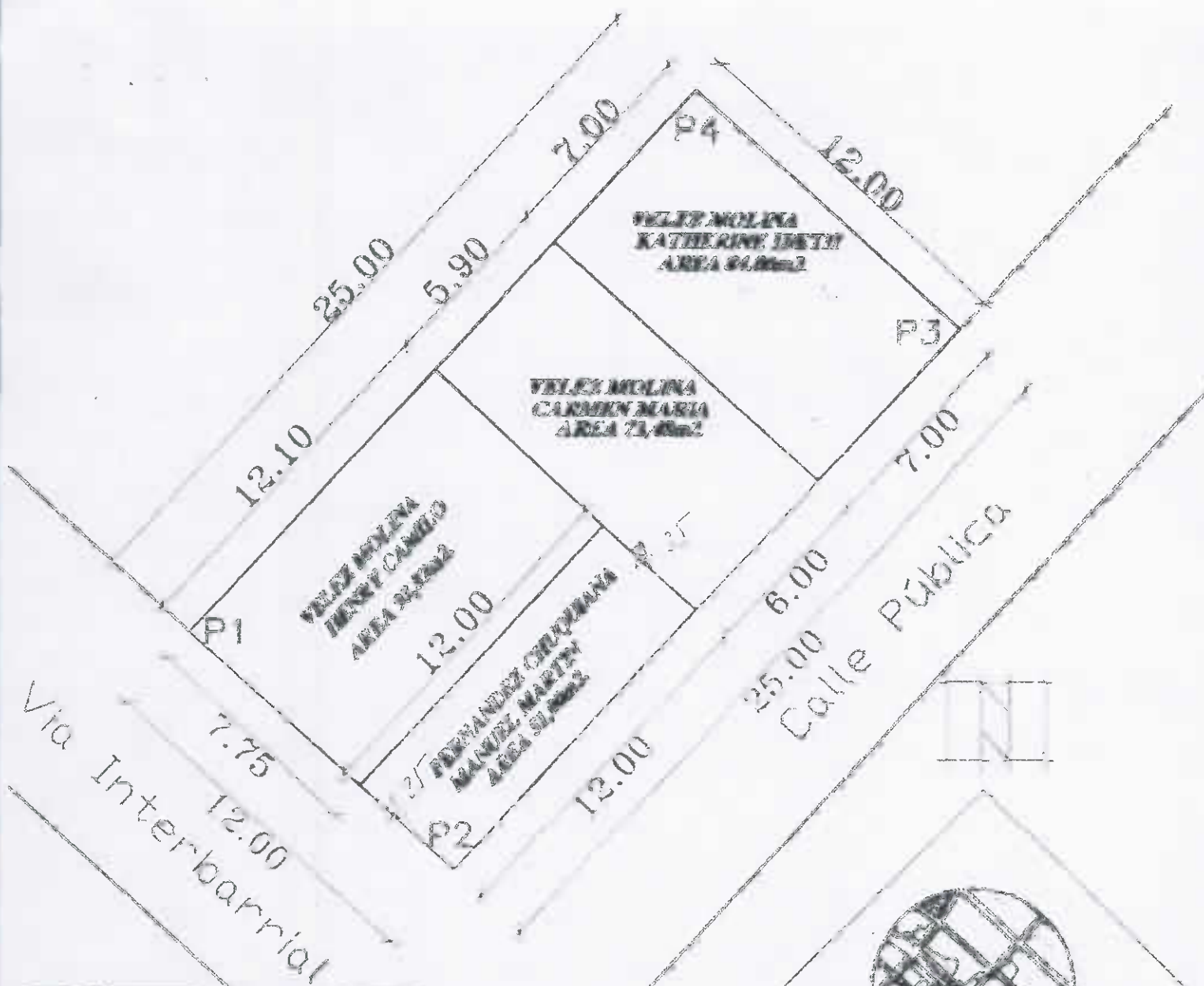
ESPACIO EN
BLANCO

Certificación impreso por sistema digital

Fecha digitalizada 14/05

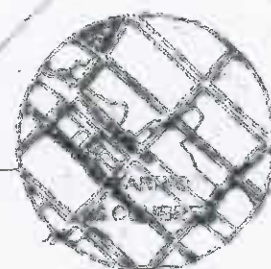
Impreso en la fecha de 2019 05-22

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manabí-E.P.	
Fecha: 05 FEB 2019	HORA:



VERT.	COORDENADAS	
	X (m)	Y (m)
1	530989.92	9892913.70
2	530998.84	9892907.66
3	531015.77	9892926.06
4	531006.85	9892934.09

Datos tomados con GPS
Datum: PSAD - 84
Proyección Cartográfica : UTM
Zona: 17 SUR



UBICACIÓN
Lotización Cumbres Norte
Manzana 7° lote 13
Barrio Las Cumbres
Via Interbarrial
Parroquia Tarqui

TIPO DE PARTICION

DESGLOSOS

SR. VELEZ INTRIAGO JOSE CAMILO

UBICACION: BARRIO LAS CUMBRES
LOTIZACION CUMBRE NORTE
MANZANA 7° LOTE 13

Fecha: Enero 2019

ESCALA: 1:200

RESPONSABILIDAD:
REGISTRO SENESCIT
1016-02-297758

Reg. Prof.



FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

Teléfono: _____
E-mail: _____

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

E.S.A. BAJO DE INTER PROPIEDAD HORZONAL		☐ NO ☐ SI	REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO JULIAN
CLAVE CATASTRAL		② ③ ④ ⑤ ⑥ 30 6291700	
DATOS GENERALES		☐ ZONA RESIDENTIAL ☐ ZONA COMERCIAL ☐ ZONA INDUSTRIAL ☐ ZONA MIXTA	INS CRIBMS
⑦ ⑧ ⑨ 1 2 3 4 5 6 7 8 9 0		⑩ ⑪ ⑫ ⑬ ⑭ ⑮ ⑯ ⑰ ⑱ ⑲ ⑳ ㉑ ㉒ ㉓ ㉔ ㉕ ㉖ ㉗ ㉘ ㉙ ㉚ ㉛ ㉜ ㉝ ㉞ ㉟ ㊱ ㊲ ㊳ ㊴ ㊵ ㊶ ㊷ ㊸ ㊹ ㊺	

DATOS DEL LOTE

1. ☐ 2. ☐ 3. ☐ 4. ☐ 5. ☐ 6. ☐ 7. ☐ 8. ☐ 9. ☐ 10. ☐ 11. ☐ 12. ☐ 13. ☐ 14. ☐ 15. ☐ 16. ☐ 17. ☐ 18. ☐ 19. ☐ 20. ☐ 21. ☐ 22. ☐ 23. ☐ 24. ☐ 25. ☐ 26. ☐ 27. ☐ 28. ☐ 29. ☐ 30. ☐ 31. ☐ 32. ☐ 33. ☐ 34. ☐ 35. ☐ 36. ☐ 37. ☐ 38. ☐ 39. ☐ 40. ☐ 41. ☐ 42. ☐ 43. ☐ 44. ☐ 45. ☐ 46. ☐ 47. ☐ 48. ☐ 49. ☐ 50. ☐ 51. ☐ 52. ☐ 53. ☐ 54. ☐ 55. ☐ 56. ☐ 57. ☐ 58. ☐ 59. ☐ 60. ☐ 61. ☐ 62. ☐ 63. ☐ 64. ☐ 65. ☐ 66. ☐ 67. ☐ 68. ☐ 69. ☐ 70. ☐ 71. ☐ 72. ☐ 73. ☐ 74. ☐ 75. ☐ 76. ☐ 77. ☐ 78. ☐ 79. ☐ 80. ☐ 81. ☐ 82. ☐ 83. ☐ 84. ☐ 85. ☐ 86. ☐ 87. ☐ 88. ☐ 89. ☐ 90. ☐ 91. ☐ 92. ☐ 93. ☐ 94. ☐ 95. ☐ 96. ☐ 97. ☐ 98. ☐ 99. ☐ 100. ☐ 101. ☐ 102. ☐ 103. ☐ 104. ☐ 105. ☐ 106. ☐ 107. ☐ 108. ☐ 109. ☐ 110. ☐ 111. ☐ 112. ☐ 113. ☐ 114. ☐ 115. ☐ 116. ☐ 117. ☐ 118. ☐ 119. ☐ 120. ☐ 121. ☐ 122. ☐ 123. ☐ 124. ☐ 125. ☐ 126. ☐ 127. ☐ 128. ☐ 129. ☐ 130. ☐ 131. ☐ 132. ☐ 133. ☐ 134. ☐ 135. ☐ 136. ☐ 137. ☐ 138. ☐ 139. ☐ 140. ☐ 141. ☐ 142. ☐ 143. ☐ 144. ☐ 145. ☐ 146. ☐ 147. ☐ 148. ☐ 149. ☐ 150. ☐ 151. ☐ 152. ☐ 153. ☐ 154. ☐ 155. ☐ 156. ☐ 157. ☐ 158. ☐ 159. ☐ 160. ☐ 161. ☐ 162. ☐ 163. ☐ 164. ☐ 165. ☐ 166. ☐ 167. ☐ 168. ☐ 169. ☐ 170. ☐ 171. ☐ 172. ☐ 173. ☐ 174. ☐ 175. ☐ 176. ☐ 177. ☐ 178. ☐ 179. ☐ 180. ☐ 181. ☐ 182. ☐ 183. ☐ 184. ☐ 185. ☐ 186. ☐ 187. ☐ 188. ☐ 189. ☐ 190. ☐ 191. ☐ 192. ☐ 193. ☐ 194. ☐ 195. ☐ 196. ☐ 197. ☐ 198. ☐ 199. ☐ 200. ☐ 201. ☐ 202. ☐ 203. ☐ 204. ☐ 205. ☐ 206. ☐ 207. ☐ 208. ☐ 209. ☐ 210. ☐ 211. ☐ 212. ☐ 213. ☐ 214. ☐ 215. ☐ 216. ☐ 217. ☐ 218. ☐ 219. ☐ 220. ☐ 221. ☐ 222. ☐ 223. ☐ 224. ☐ 225. ☐ 226. ☐ 227. ☐ 228. ☐ 229. ☐ 230. ☐ 231. ☐ 232. ☐ 233. ☐ 234. ☐ 235. ☐ 236. ☐ 237. ☐ 238. ☐ 239. ☐ 240. ☐ 241. ☐ 242. ☐ 243. ☐ 244. ☐ 245. ☐ 246. ☐ 247. ☐ 248. ☐ 249. ☐ 250. ☐ 251. ☐ 252. ☐ 253. ☐ 254. ☐ 255. ☐ 256. ☐ 257. ☐ 258. ☐ 259. ☐ 260. ☐ 261. ☐ 262. ☐ 263. ☐ 264. ☐ 265. ☐ 266. ☐ 267. ☐ 268. ☐ 269. ☐ 270. ☐ 271. ☐ 272. ☐ 273. ☐ 274. ☐ 275. ☐ 276. ☐ 277. ☐ 278. ☐ 279. ☐ 280. ☐ 281. ☐ 282. ☐ 283. ☐ 284. ☐ 285. ☐ 286. ☐ 287. ☐ 288. ☐ 289. ☐ 290. ☐ 291. ☐ 292. ☐ 293. ☐ 294. ☐ 295. ☐ 296. ☐ 297. ☐ 298. ☐ 299. ☐ 300. ☐ 301. ☐ 302. ☐ 303. ☐ 304. ☐ 305. ☐ 306. ☐ 307. ☐ 308. ☐ 309. ☐ 310. ☐ 311. ☐ 312. ☐ 313. ☐ 314. ☐ 315. ☐ 316. ☐ 317. ☐ 318. ☐ 319. ☐ 320. ☐ 321. ☐ 322. ☐ 323. ☐ 324. ☐ 325. ☐ 326. ☐ 327. ☐ 328. ☐ 329. ☐ 330. ☐ 331. ☐ 332. ☐ 333. ☐ 334. ☐ 335. ☐ 336. ☐ 337. ☐ 338. ☐ 339. ☐ 340. ☐ 341. ☐ 342. ☐ 343. ☐ 344. ☐ 345. ☐ 346. ☐ 347. ☐ 348. ☐ 349. ☐ 350. ☐ 351. ☐ 352. ☐ 353. ☐ 354. ☐ 355. ☐ 356. ☐ 357. ☐ 358. ☐ 359. ☐ 360. ☐ 361. ☐ 362. ☐ 363. ☐ 364. ☐ 365. ☐ 366. ☐ 367. ☐ 368. ☐ 369. ☐ 370. ☐ 371. ☐ 372. ☐ 373. ☐ 374. ☐ 375. ☐ 376. ☐ 377. ☐ 378. ☐ 379. ☐ 380. ☐ 381. ☐
--

CROQUIS

Diagram illustrating a stepped profile (likely a cross-section of a structure) drawn on graph paper. The profile consists of a horizontal line at the top, a vertical line down, a horizontal line to the right, a vertical line down, a horizontal line to the right, and a final vertical line down. The horizontal segments are labeled with dimensions: $12,0$ for the first and $7,0$ for the second.

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE	
☐ A) Propiedad Privada	☒
☐ B) Propiedad Comunal	☐
☐ C) Propiedad del Estado	☐
☐ D) Otro	☐
Número de Parcelas:	[] []
Código de Verificación:	[] []
Firma y Sello:	[] []

Se desmenuza el código
3082904 según aver se
Punt # 021-10263 de
Folleto 18-07-19

[illegible]

	1	2	3	4
1				
2				
3				
4				

DATOS DEL PROPIETARIO					
NOMBRE	APELLIDOS	CEDULA DE IDENTIFICACION	DIRECCION	CIUDAD	PAIS
JOSÉ	CAMILO VELEZ INVARNADO				
☐					

[illegible]